



## PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

### DECRETOS.

Conforme con lo propuesto por el ministro de la Guerra,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Siempre que mis ayudantes de campo y de órdenes asciendan al empleo inmediato; cesarán en dichos cargos y pasarán a prestar sus servicios al arma ó instituto de que procedan. Los ayudantes de órdenes lo verificarán de todos modos cuando lleven dos años de servicio á mi inmediación; cumpliéndose esta decreto desde la fecha en que se constituyó mi cuarto militar.

Dado en palacio á veinticinco de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano.

MINISTERIO DE ESTADO.

### Subsecretaria.

#### DESPACHO TELEGRAFICO.

Burdeos 26 de Febrero, á las cinco y cuarenta minutos de la tarde; recibido á las seis y veintiocho minutos de la tarde.—El embajador de España al Excmo. señor ministro de Estado:

«No se sabe oficialmente que se haya preterrogado el armisticio; pero se tiene por cierto al ver que ni se reciben noticias de las probabilidades de la paz, ni vuelve á anunciarse la venida de los Sres. Thiers y Jules Favre. Reina la mas completa tranquilidad; pero es tal la multitud de gentes en las plazas y calles principales, que apenas se puede transitar por ellas.»

## NOTIGIAS GENERALES.

Adiciones á las dificultades militares para un juramento dinástico.

Segun nos informa «La Correspondencia,» D. Pedro Suarez Moreno, capitán graduado teniente de infantería, ha sido dado de baja en el ejército, previa sumaria, por no haber querido jurar al rey.

El oficial de administracion militar don Fernando Lozano Montes ha solicitado su licencia absoluta, como otros individuos del mismo cuerpo que se negaron á jurar al rey.

Seria curiosa una exacta estadística de todos los militares que por su voluntad ó contra ella tienen que dejar el servicio ó visitar las islas Baleares.

Un periódico moderado dice:

«Ayer tarde recibió nuestro distinguido amigo el general Calonge un oficio del capitán general de Castilla la Nueva, trasladándole una real orden por la que, sin contestarle á la pregunta que tenia hecha sobre la pena previamente establecida para el que se negase á prestar el juramento exigido, y en que por tanto podia incurrir con su negativa, se dispone que, en atencion á ser pasado el término señalado para jurar, sin que lo haya hecho, se traslade á Palma de Mallorca, para donde se le acompaña un pasaporte, á esperar allí las resultas del consejo de guerra que ha de formársele.»

Añade «El Debate»:

«No tienen fundamento los rumores que estos dias han propalado algunos periódicos sobre privilegios establecidos en favor de algunos de los generales desterrados por no jurar al rey.

La orden, segun nos dicen, es igual para todos, sin excepcion. Lo que hay es que en el plazo de diez y siete dias que se les ha concedido para que cumplimenten el acuerdo, unos han contestado y otros todavia no lo han hecho, estando sin embargo en su derecho, porque el plazo no ha concluido.»

Dice un periódico:

«Háblase de la próxima cesantía del señor Rojo Arias, atribuyéndola á lo poco afortunado que ha sido en el descubrimiento de los criminales que «parece» atentaron contra la existencia del Sr. Ruiz Zorrilla.»

Anteayer recibió el señor conde de Chestre un oficio del señor capitán general del distrito, en que, contestando al que pasó anunciando su llegada, se dispone que emprenda el viaje á las Baleares.

El conde contestó con la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr.: He recibido el atento oficio de V. E., trasladándome la real orden de 24 del corriente, en que se previene: «que V. E. me manifieste que puedo continuar mi marcha á Valencia bajo mi palabra ó acompañado de un jefe de la guardia civil, segun mejor me convenga;» á lo que debo contestar á V. E. que no es mi ánimo el ir de un modo ni de otro «por mi propia voluntad,» como parece ser el espíritu de dicha suave real orden, por las razones que tengo repetidas veces expuestas, de que estoy en el sagrado de mi hogar doméstico, no alimentado por el público Erario, ni dependiendo del Estado de ningun modo, y en la necesidad por lo tanto de vivir donde pueda, con mis propios medios, proveer á mi subsistencia.

En esta situacion, me hallo bajo el amparo de la ley; y, abroquelado con tal escudo, me creo invulnerable á mis adversarios políticos que la han hecho, que no quieren desacreditarla y ridiculizarla y antes tienen por ella tan arraigado acatamiento, que estoy seguro de encontrar en estos sentimientos suyos de idolatría por los derechos individuales y de santo amor «pro libertate pulcherrima» y un ejército cuya potente fuerza supla la debilidad y pequeñez de mi humilde persona.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1871.—Excmo. señor.—El conde de Chestre.—Excmo. Sr. Capitán general de Castilla la Nueva.—Es copia.

Por el ministerio de la Guerra se han expedido los decretos siguientes, que publica la «Gaceta» de ayer:

Nombrando segundo cabo de la capitania general de Aragón y gobernador militar de aquella provincia á D. Juan de Acebedo y Perey.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Guipúzcoa al brigadier D. Baltasar Hidalgo de Quintana.

«El Correo Militar» dice que si la Guardia civil hubiera desempeñado su antiguo servicio en las calles en Madrid, no hubiera tenido lugar el último atentado contra el Sr. Ruiz Zorrilla, ni tal vez habria que lamentar la muerte del general Prim. Y nosotros estamos conformes.

En Alcanadre, provincia de Logroño, han resultado dos muertos y ocho heridos á consecuencia de las últimas elecciones. Así lo dice un colega.

El dia 20 habian estado cazando en el término de Macastre diez individuos de aquel pueblo y de los inmediatos, habiéndose recogido á pasar la noche al corral de ganado de la Cañada del Pinar. Arrinconadas las armas, se entregaban los cazadores al inocente placer de referir los lances del dia, cuando fueron sorprendidos por dos de los facinerosos que recorren la comarca, los cuales, presentándoles las bocas de sus carabinas, les intimaron permanecieran quietos y los amarraron para que nadie se moviera.

Una vez sujetos, sacaron de entre ellos al designado como victima por sus malos instintos, al honrado labrador de Macastre, llamado José Higon y Ballester, conocido por el «Colorao», y apartándolo de sus compañeros en medio de soeces burlas, lo cosieron á puñaladas, concluyendo por aplastarle la cabeza con un pedrusco. Para hacer mas horroroso el cuadro, su hijo estaba entre los cazadores, y quizá pudo oír el último gemido de su padre moribundo.

Los criminales huyeron y no han sido habidos.

Dice un colega que ayer ha debido pedir el alcalde 1.º de Madrid una audiencia al gobierno para poner en su conocimiento el acuerdo de los mayores contribuyentes aconsejando los consumos como ingreso en los presupuestos municipales.

La votacion afirmativa que anteanoche recayó sobre este particular, no es una votacion cerrada, y así se hizo constar; pues pudiendo afectar los consumos una cuestion de orden público, parece natural que el Gobierno la conozca y dé su opinion.

¿Conque volvemos á los consumos? hemos vuelto y revuelto tantas cosas que cómo hemos de extrañar que se vuelva á los consumos «si se necesita consumir?»

Con motivo del choque sostenido por la guardia civil, contra cuatro bandidos en Cáceres, provincia de Málaga, en la madrugada del 6 de Noviembre último, de cuyas resultas quedaron muertos dos de los criminales y heridos un oficial y un individuo de tropa, se ha concedido el grado de comandante al capitán de ejército, teniente de dicho cuerpo D. José Taracido y Leal; la cruz del Mérito militar, pensionada con dos pesetas, cincuenta céntimos mensuales, al guardia de primera clase Antonio García Chacon, y la sencilla de la misma orden á un cabo y cuatro guardias. Bien merecidas son estas recompensas.

Dice un periódico:

«Los periódicos ministeriales no han tenido la bondad de satisfacer las dudas manifestadas en la prensa respecto del paradero de dos magníficos cuadros de Bosco que habia en el hospital del Buen Suceso y fueron enagenados por la modesta cantidad de 1.500 reales, siendo así que el Sr. Madrazo tasó en 6.000 duros, y el señor marqués de Salamanca daba en 1864 100.000 rs. por su adquisicion. Nos consta de una manera indudable que el mayordomo del establecimiento denunció este hecho el 23 de Enero último; nos consta asimismo que el Sr. Mochales, noticioso sin duda del paradero de los cuadros, dispuso la anulacion de la venta y que los mismos volvieron al lugar donde anteriormente se hallaban; lo que no nos consta es que esta orden se haya obedecido, por lo cual alguna responsabilidad alcanza al rector de dicho hospital, que debiera interesarse mas por los efectos que tiene bajo su custodia.

El que comprara en 1.500 rs. cuadros tasados en 6.000 duros habra hecho ciertamente un negocio que sentirá ver malogrado; pero este es el mundo: no todo sale bien en la vida.»

Parece que al Sr. Contreras se le ha ofrecido presentarle candidato ministerial por Madrid, y no ha aceptado. Tambien parece que le han hecho igual ofrecimiento los republicanos de algunos distritos, y ha contestado, que si le eligen aceptará, pero sin dejar de ser monárquico.

Dice un periódico:

«Esta tarde se ha presentado el señor gobernador civil, previa la autorizacion judicial competente, en casa de los señores marqués de Villadarias, conde de Canga-Argüelles y no sabemos si algun otro, á practicar un reconocimiento en su correspondencia. No sabemos el resultado ni á qué causas obedecerá esta importante medida, conocidas las opiniones carlistas de los interesados.

Un periódico da las siguientes noticias:

«Parece que ha sido negado el retiro que habia solicitado el coronel Solís, y que igual medida se adopta con cuantos se encuentren en su caso.

—Dicese que el Sr. Topete se ha ofrecido á ser defensor del señor duque de Montpensier ante el consejo de guerra que se forme á los generales que no han jurado al rey.

—El general D. Manuel de la Concha está decidido, segun se nos dice, á promover y sostener ante las futuras Cortes, que los oficiales generales podrán, como las demás clases del ejército, solicitar y obtener su retiro.»

«La Integridad» dice por su parte:

«En crítica, mas aun, en gravísima posición ha venido á colocar el Gobierno con su exigencia á los militares, respecto del juramento de fidelidad al rey Amadeo, á los generales Contreras y conde de Chestre. Ambos han considerado arbitraria dicha disposicion; ambos consideran ilegal la penal de confinamiento que se les impone, y lógicamente han de resistir su cumplimiento, en virtud de sus manifestaciones, cueste lo que costare, si el Gobierno se empeña en que su voluntad se cumpla contra la voluntad y determinacion de dichos generales.

Mucho se ha hablado hoy acerca de las disposiciones de estos distinguidos militares si el Gobierno persiste en sus exigencias. Ya veremos lo que resulta de la ligereza con que se ha querido obrar en este asunto.»

Por último un diario noticiero dice:

«El conde de Chestre que recibió ayer por la tarde orden, intimándole á emprender su

viaje á las Baleares, continúa en Madrid poco dispuesto á hacerlo voluntariamente.»

Las huérfanas dependientes del Monte Pío de la real casa, continúan abandonadas en el pago de sus haberes, gracias á la morosidad de la oficina consagrada á la clasificación de sus derechos. No hay forma, segun parece, de conseguir que los expedientes de aquellas desgraciadas se examinen y despachen con alguna actividad, y no hay ocasion que no se utilice para pedir documentos que en muchos casos son innecesarios, puesto que existen ya en los expedientes referidos; así lo dice «La Paz.»

Segun los últimos telegramas la reina deña María Victoria podrá hallarse completamente restablecida dentro de cinco ó seis dias; pero no continuará su viaje para España hasta pasadas las elecciones próximas.

De poco tiempo á esta parte toda la prensa se desata en preguntas que las mas de las veces no tienen contestacion por los diarios ministeriales. Un periódico hace las siguientes:

«¿Podrán decirnos los diarios oficiosos por qué hay dias que á las dos de la tarde no han empezado á pagarse las carpetas de los cupones del último semestre?»

No podemos suponer que sea por falta de metálico, pues es sabido lo que abunda el dinero en las arcas del Tesoro.»

Y otro añade:

«En el ministerio de Gracia y Justicia existe un punto negro que podemos convertir en la siguiente pregunta:

«¿Es cierto que en ese departamento existen cuantiosos fondos, cuya cifra figura por millones, que se administran, aplican y manejan sin conocimiento del ministerio de Hacienda y con independencia del Tesoro público.»

Acerca de lo dicho por un periódico de que el Gobierno buscaba con empeño 30 millones, leemos en un colega:

«Desmiente hoy un periódico el rumor que circuló ayer en la Bolsa sobre el empeño con que el Gobierno buscaba un anticipo de 30 millones de reales, y atribuye á esta causa la baja de los fondos. La noticia indicada por el colega circuló en efecto, pero no fué la que determinó el descenso, por otra parte no muy considerable. Este fué motivado por el hecho de haberse dejado de pagar ayer en la Caja de la deuda varias carpetas de cupones, aplazándolas para el lunes: sentado este precedente, nada mas lógico que suponer que el Gobierno buscaba recursos, puesto que se veia en el sensible caso de suspender el pago de obligaciones tan preferentes como la de la deuda. Los señalamientos para el cobro de bonos amortizados no indican tampoco grande abundancia en metálico en las arcas públicas, pues llamándose á uno ó dos tenedores de carpetas al dia, y siendo estas sobre 3.000, se necesitarán cinco ó seis años para saldar este débito si no se procede en adelante con mayor actividad.

El colega á que nos referimos no se contenta con rectificar la noticia del proyectado anticipo, sino que piensa infundir confianza en el siguiente párrafo:

«Cuando el Gobierno, atravesando una crisis difícilísima, ha satisfecho en el extranjero el cupon exterior; cuando lejos de reservarse las garantías ha amortizado una parte de los títulos del interior que para ello tenia; cuando está casi satisfecho por completo el cupon interior y exterior; cuando por medio del «Times» ha hecho desmentir en Londres que buscara y necesitaba dinero por medio de los agentes que se suponian autorizados; y cuando la conducta constante del ministro de Hacienda revela su propósito de vivir con los recursos del Tesoro, no puede menos de extrañarnos que el primer rumor, la primera noticia puede impresionar y hacer olvidar todos estos antecedentes, que son garantías algo mas sólidas que las invenciones burlescas.»

Añade luego que el ministro de Hacienda está decidido á emplear otros medios para las operaciones del Tesoro que los billetes que está autorizado á emitir, lo cual es de creer, puesto que no cuenta con otros. Esto no contradice, sin embargo, los rumores de anticipo, pues segun las versiones que ayer oímos, tratábase de obtener cierto número de millones, dando en garantía billetes del Tesoro.

peración que está dentro de las facultades del ministro, y que nada tendría de extraño si intentase en vista de no serle posible coartar el papel á la par.

Por lo demás no nos parece muy bien elegida la ocasión para hablar de la regularidad en que se atiende al servicio de la deuda cuando se principia á aplazar el pago de las irpetas señaladas y las amortizaciones se satisfacen como estamos viendo. Seríamos justos haciendo recaer sobre el Sr. Moret la responsabilidad de una situación que no ha pasado y que procura con el mejor deseo dominar; pero bueno es no hacerse ilusiones y comprender que ha llegado el día de los remedios heroicos si han de salvarse de una completa ruina los últimos restos de la Hacienda española.»

El acuerdo de no percibir gratificación alguna los individuos de la comisión permanente de la diputación de Toledo, se tomó por toda la corporación antes de ser elegida la comisión, con objeto de que la renuncia no constara solo á nombre de los que debían percibir la subvención, sino á nombre de todos los diputados.

Igual acuerdo parece que han tomado las de Madrid, Orense y otras capitales.

En un periódico de Alicante leemos el siguiente doble crimen:

«El domingo último ocurrió el siguiente terrible suceso en el inmediato pueblo de Villajoyosa:

Entre los carabineros que prestan el servicio en aquella costa, había uno contra el que parece se habían producido algunas quejas por cometer abusos en los huertos de las inmediaciones, cogiendo frutos ú hortalizas de los mismos.

Sabedor de estos hechos el teniente del cuerpo, Sr. Torres, jefe de aquel punto, con objeto de poner un correctivo á las faltas de su subordinado, le siguió la pista y lo sorprendió en efecto aquel día, tomando unas coles de un huerto.

El oficial hubo de reprender duramente, como es natural, al carabainero, y este, irritado, contestó atravesando á aquel con la bayoneta. Despues sacó una faca y lo cosió literalmente á puñaladas.

Preso inmediatamente el agresor y encerrado, fué tal su desesperación que sacando la misma faca con que había cometido el crimen, y que sin duda por su advertencia conservaba en su poder, se dió muerte, abriéndose el vientre de la manera mas espantosa, y reduciendo con todo su horror el cuadro de Caton, pues el instrumento era poco cortante.»

La «Gaceta» publica un decreto para que se signifique al ministerio de Estado para la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, en vista de los resultados que obtiene en la enseñanza, al Sr. D. Juan Moreno Ayala, maestro de una de las escuelas públicas de Almería.

«La Federacion Española» publica un artículo suscrito por D. Roque Bárcia del cual tomamos los siguientes párrafos:

«El señor ministro de Hacienda ha resuelto imponer á cada vecino una contribucion de dos, dos ó una peseta, segun resida en una poblacion de primera, de segunda ó tercera clase.»

No llevó la contra al impuesto, porque, bueno ó malo, fué votado por la Asamblea, segun determina el artículo 15, título 1.º de la Constitución vigente.

No objeto la medida económica; pero tengo que combatir vigorosamente el que un medio económico se convierta en arma política, mediante la infraccion manifiesta de tres artículos constitucionales, como mas adelante demostrare.

Ya no basta la cédula talarionaria que identifica á la persona de los electores y acredite su calidad de ciudadanos. Ya no basta el derecho de ciudadanía. Ya no basta la ley. Ya no basta la Constitución; ya no basta la revolucion de Setiembre. Ya no basta el Gobierno democrático de 1868.

Y como democrático es el Gobierno que actualmente rige los destinos de la nacion, puede deducirse que no basta el Gobierno.

Y yo digo: si el Gobierno no basta ¿de qué sirven los gobernantes?

Y si los gobernantes no sirven ¿quién es un gobernante que se llama el Sr. Moret para regularnos el famoso impuesto de las tres pe-

setas, aplicado, segun lo aplica al ejercicio del primer derecho constitucional?

¡Ah! Si en España pensasen y sintiesen las máquinas de hierro, hasta las máquinas de hierro se harían pedazos.»

Parece que los alemanes, que en número de mas de 80.000 hombres, estaban en Tours y sus inmediaciones, han recibido la orden de estar dispuestos á retirarse.

Este es un síntoma de paz probable; porque la orden procederá sin duda del cuartel general de Versalles, y como esas masas se habían reunido para que avanzaran en el caso que continuara la guerra, la retirada es muy significativa.

Ha sido preciso ensanchar la sala de sesiones de la Asamblea francesa, porque no podia contener todos los diputados. Se han establecido nuevas banquetas, retirando la tribuna.

Dice «El Telégrafo»: «La interrupcion de las sesiones de la Asamblea ha producido que salgan de aquí hasta 150 diputados.

Su presencia será necesaria muy breve, pues no puede tardar la discusion de las bases de la paz.»

El canciller de la embajada turca en París, Mr. Chanviu, uno de los que fueron heridos en la castástrofe del ferro-carril de San Nazaire, ha fallecido en Tolon, á consecuencia de sus heridas.

Dice «El Telégrafo Autógrafo»: «En cartas que recibimos de París se nos anuncia que la salud del emperador de Alemania se ha empeorado; y que su estado inspira serias inquietudes en el cuartel general prusiano.

Como es natural que suceda, en los periódicos alemanes no hay indicio alguno que confirme esta noticia.»

Los principales periódicos de Madrid han satisfecho por derecho de timbre durante el mes de Enero último, las cantidades siguientes:

	Pts.	Cents.
La Correspondencia de España.	9,400	
El Imparcial.	3,200	
La Igualdad.	2,965	75
El Pensamiento Español.	1,856	
La Esperanza.	1,490	
La Regeneracion.	1,320	
EL POPULAR.	803	
La Epoca.	790	
La Política.	740	
La Iberia.	686	62
El Pueblo.	630	
El Tiempo.	560	
Gil Blas.	500	
La Discusion.	470	
Las Novedades.	450	
El Cascabel.	452	25
La Correspondencia Universal.	385	
El Universal.	319	25
El Eco de España.	290	
El Diario Español.	270	
La República Ibérica.	256	
La Independencia Española.	235	
El Volante de Madrid.	276	
El Eco del Progreso.	168	75
La Opinion Nacional.	152	50
La Paz.	150	
El Puente de Alcolea.	150	
La Revolucion.	126	37
La Federacion española.	120	
La Integridad Nacional.	120	
El Debate.	110	
La Lucha.	107	
El Rigoletto.	102	
La Constitución.	100	
La Nacion.	90	
El Correo extraordinario.	87	50
El País.	85	

El magnífico palacio del mariscal de Ragusa, ha sido quemado por los prusianos.

Este palacio había sido vendido por el mariscal Marmont á la condesa de Rochechouart; cedido por esta á Mr. Maitre, actual propietario á quien se dice han preso los prusianos.

Se están colocando en París en las alcaidías, lápidas de mármol blanco con los nombres en letras de oro de los guardias nacionales que han muerto al frente del enemigo.

El duque de Aumale y el príncipe de Joinville que se suponía habían pasado otra vez á Inglaterra, han dejado efectivamente á Burdeos; pero ha sido para ir á Biarritz donde se encuentran.

Muchas gentes de Bayona, de Pau y de Tarbes han ido á saludar á los príncipes.

Entre Mr. Thiers y Mr. de Bismark, se ha acordado que no se divulgue ningun detalle sobre las negociaciones que se siguen, hasta que el convenio esté arreglado.

De aquí la falta absoluta de noticias.

El obispo de Angers ha dirigido una elocuente carta al emperador alemán, recomendándole que no se obstine en reunir la Alsacia á la Alemania, porque ha de serle imposible conseguir que un solo alsaciano renuncie á ser francés.

Le acuerda con tal motivo que ha conseguido grandes victorias, mayores que ningun otro monarca, pero que ahora es preciso que se venza á sí mismo y renuncie a lo que buenamente no se puede conseguir.

Hé aquí la pintura que hace el «Figaro» de la persona de Mr. Moltke:

«Pequeño, delgado, amarillo, arrugado, vestido con una túnica. Aun cuando se le puede llamar un viejo de pequeña estatura, lo mismo podría llamársele una vieja. No tiene de hombre mas que el vestido: no tiene barba, ni mucho menos aspecto guerrero. Habita una casa modesta y duerme en un rincon.»

Parece imposible que en tan pequeño y poco afortunado cuerpo haya una inteligencia de primer orden, que ha dado á su patria tantos dias de gloria.

La orden de Malta se ha reconstituido en Inglaterra. El gran maestre inglés, con muchos caballeros ingleses, ha ido á Francia despues que la guerra ha principiado, y han prestado celosos cuidados á los heridos, lo mismo franceses que alemanes, con un afecto admirable.

Dícese que en las calles de Versalles hay un anuncio puesto á consecuencia de dos conatos de asesinato que ha habido contra el emperador, prohibiendo á los particulares que se paseen en el bosque de Mendou desde las tres de la tarde: las patrullas y los centinelas tienen orden de hacer fuego sobre los que quebranten esta consigna.

Dice un periódico: Anteyer se reunió el directorio republicano con las comisiones auxiliares y se acordó nombrar una comisión mista para Madrid como se hará en provincias para que vigilen los actos electorales y cuiden de que no se cometan abusos. En esta comisión, aun no nombrada podrán entrar personas de diferentes partidos. Este acuerdo fué tomado por todos menos cinco de los asistentes.

A consecuencia de la circular de la delegacion de Burdeos, muchas personas que pensaban presentar su candidatura para la Asamblea, desistieron para no dividir los sufragios; y cuando la circular quedó anulada por cumplirse la de París, no tuvieron ya tiempo de reformar su resolucion.

En estas segundas elecciones es probable que se presenten aquellas candidaturas, y de ello es una prueba la de Mr. Magne á que nos referimos.

Ha llamado mucho la atencion que el «Monitor Oficial» haya publicado un artículo suponiendo que las esplicaciones dadas por Mr. Laurier á propósito del empréstito de doscientos cincuenta millones de francos, han disipado todas las dudas que había sobre este asunto.

Podrá ser así, pero la prensa francesa ha estrañado la precipitacion con que el diario oficial sale á la defensa de un negocio que requiere amplias y completas aclaraciones.

Dicen de Francia: «La impaciencia que demuestra el público por saber el resultado de las negociaciones sobre la paz, y las noticias contradictorias que acerca de este importante asunto circulan por todas partes, y de las que es un foco permanente la plaza de la Concordia, han hecho que el gobierno diga oficialmente que las mencionadas negociaciones se prosiguen; pero que hasta ahora no se han recibido noticias del resultado; que en teniéndolas, el gobierno las publicará sin dilacion.

Concluya diciendo que todo lo que se dice sobre este particular, carece de fundamento.»

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 23.—Los periódicos consideran segura la paz.

El corresponsal del «Daily-News» dice que la opinion general de Francia está en favor de la paz, pero con la intencion de buscar el desquite mas adelante.

Reina completa tranquilidad en París.

BURDEOS 25.—No han llegado todavía los Sres. Thiers y Julio Favre.

No habiéndose anunciado todavía su salida de París, créese que la Asamblea no se reunirá mañana.

Es probable que el armisticio será nuevamente prorogado por 48 horas.

LONDRES 24 (á las seis y 55 de la tarde, por el cable anglo-portugués).—El periódico «El Estandart» dice que la paz ha sido firmada con las siguientes condiciones: 8 000 millones de francos de indemnizacion de guerra y la cesion de la Alsacia y la Lorena alemana con Metz.

Hoy se han cotizado: consolidados ingleses, á 92,00; 3 por 100 francés, á 52,00; 3 por 100 español, á 30 3/8.

BURDEOS 25 (á las ocho noche).—El señor Enrique Rochefort ha regresado á Burdeos no habiendo podido entrar en París.

Asegúrase que una carta del baron de Rothschild que se recibió ayer en Burdeos, anuncia que los preliminares de paz quedarán firmados hoy probablemente.

El conde de Paris ha escrito una carta á un amigo suyo de Burdeos manifestándose contrario á toda idea de ambicion personal, declarando que trabajará lealmente en favor de una solucion que parece debe asegurar en Francia un gobierno libre, estable y honrado. Añade que si un acuerdo político se lleva á cabo será basado en una Constitución que deberá contener todas las estipulaciones, y que la idea de estipular una abdicacion es inadmisibile.

Una carta del Sr. Julio Favre fechada el 22 á los individuos del anterior gobierno que no forman parte del actual, dice que hubiera deseado que todos hubieran quedado con el mismo título al servicio de la república. Añade que una necesidad imperiosa le ha obligado á continuar en el poder.

Declara que apesar de la salida de algunos individuos del gabinete, la haz sigue unida Sean cuales fueren, dice, los acontecimientos que sucedan, nosotros continuaremos unidos por una estrecha amistad y con la firme voluntad de fundar en el país un gobierno verdaderamente libre.

Asegura que, segun las bases para la nueva organizacion militar proyectada, el ejército en masa será licenciado; los oficiales de todos grados del ejército regular solo podrán continuar en el ejército probando que tienen la necesaria aptitud; la quinta de 1871 será el núcleo del nuevo ejército; los ascensos por antigüedad y por favor serán suprimidos.

Todos los grados se obtendrán despues de un exámen público en el campo militar; y, en fin, las escuelas militares especiales se establecerán en los mismos campos militares.

El Sr. Odillon Barrot ha llegado á Burdeos por invitacion especial del Sr. Thiers.

LONDRES 25.—En la Bolsa se han cotizado: los fondos ingleses, 91 7/8; los franceses, 52; los españoles, 30 1/2.

BERLIN 25.—Todo está preparado para que el ejército alemán haga su entrada en París, ocupado Belleville y Villetta.

BURDEOS 26 (á las doce y 45 de la tarde). Hoy al medio día no había llegado noticia alguna sobre haberse fijado los preliminares de paz ni sobre la prolongacion del armisticio.

Créese que si el armisticio se prolonga será únicamente por algunas horas.

El nombramiento del Sr. Poyer Querder para la cartera de Hacienda se considera seguro.

BURDEOS 26 (á las diez y 15 de la noche).—Un despacho oficial de París dice que los preliminares de paz han sido firmados.

Al mismo tiempo dispónese que se dé cuenta de este suceso á todos los jefes militares.

El Sr. Thiers llegará mañana á Burdeos.

